



Lima, 01 de Junio del 2018

INFORME N° 900035-2018/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

- A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural
- De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial
- Asunto: Expediente de solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la Danza Los Unkakus, del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno
- Ref: a. Oficio N° 202-2017-MPC-M/A (20MAR2017)
b. Proveído N° 001370-2017/DGPC/VMPCIC/MC (21MAR2017)
c. Oficio N° 000053-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (31MAY2017)
d. Oficio N° 000018-2018/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (15FEB2018)
e. Oficio N° 145-2018-MPC-M/A (12MAR2018)
f. Oficio N° 178-2018-MPC-M/A. (S/FECHA)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **a.** de la referencia mediante el cual el alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya, señor Edward Rodríguez Mendoza, solicita la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la *Danza Los Unkakus* del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno. Para ello, adjunta el correspondiente expediente técnico. Dicho expediente llegó a la Dirección de Patrimonio Inmaterial a través del documento **b.** de la referencia el 21 de marzo de 2017.

Luego de una revisión inicial del expediente se concluyó que el mismo no contaba con la documentación completa requerida según la Directiva N° 003-2015-MC. La documentación que faltaba adjuntar estaba constituida por el sustento documental de que el expediente ha sido preparado con participación de la comunidad; un documento de compromiso de la comunidad portadores a fin de colaborar con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Puno para elaborar cada cinco años un informe detallado sobre el estado de la expresión; la lista específica de riesgos identificados que pesan sobre la expresión cultural así como las medidas de salvaguardia para mitigar los mismos, y diez fotografías digitales. Dicha documentación fue solicitada por la Dirección de Patrimonio Inmaterial a la Municipalidad Provincial de Carabaya mediante el documento **c.** de la referencia, del 31 de mayo de 2017. Al no recibir la información solicitada, se reiteró la solicitud a través del documento **d.** de la referencia, de fecha 15 de febrero de 2018. El recurrente envió información complementaria de la expresión cultural en cuestión a través del documento **e.** de la referencia; mismo que ingresó a esta Dirección el 14 de marzo de 2018. Los documentos solicitados a través de los oficios llegaron a esta Dirección a través del documento **f.** de la referencia el 05 de abril de 2018.

El expediente técnico en cuestión consta de 417 folios y fue elaborado por el antropólogo Gil Gustavo Aguilar Narváez, en coordinación y colaboración con la población de la comunidad campesina de Pacaje, quien determinó como representante



de músicos y danzantes al señor Pedro Huarsaya Maque. El análisis del expediente fue encargado al antropólogo Mario Zuleta García. En base al análisis del investigador, informo a usted lo siguiente:

El distrito de Macusani, además de la capital, es uno de los diez distritos que conforman la provincia de Carabaya, ubicada en el departamento de Puno, en el sudeste del Perú. Según información del XI Censo Nacional de Población – 2007, del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, este distrito cuenta con una población de 11,707 habitantes de los cuales el 73.85% se ubica en el área urbana y 26.15% en el área rural. Macusani se ubica a 4 450 m.s.n.m. por lo que la población tiene como actividades principales la agricultura y la crianza de camélidos, y la elaboración de tejidos como actividad complementaria.

Este territorio formó parte de la denominada gran nación llamada *Kallawaya*; población reconocida por su conocimiento de plantas vinculadas a la medicina que habitó en las actuales provincias de Carabaya, Sandía y en lo que hoy es territorio boliviano. Posteriormente, la población *Kallawaya*¹ fue incorporada al imperio del Tawantinsuyu en el área del Antisuyo. Al igual que los reinos aymaras, esta población adquirió características propias del imperio tal como la organización en base al sistema de *ayllus* que agrupaba a la población basándose en lazos sanguíneos, territoriales, religiosos, ancestrales, entre otros, así como el uso de la lengua quechua. Durante el Virreinato, Carabaya fue un corregimiento de indios que perteneció al corregimiento de españoles del Cuzco; en 1776 fue incorporado al Virreinato del Río de la Plata². Luego, en 1784 fue transformado en una subdivisión que perteneció a la Intendencia de Puno, la cual fue reincorporado al virreinato del Perú en 1796.

Existen múltiples versiones sobre el origen del término *unkaku* que da nombre a la danza. *Unkaku* sería un derivado del quechua *unku* que hace referencia a una prenda parecida a una túnica, tejida con fibra de alpaca o de vicuña, usada por los hombres que habitaron los Andes del Perú. Asimismo, podría provenir del término *unkachuq*, denominación utilizada aún por ancianos de las comunidades, donde *unka* significaría túnica o atuendo y *uq* o *chuq* haría referencia a un tipo de encantamiento, lo que se atribuye localmente como guerreros con trajes encantados. Es así que, según tradición oral local, el término *unkaku* se usa para llamar a personas antiguas y sabias quienes, según mitos locales, están dotadas de magia y son capaces de transformarse en animales como el puma, el cóndor o el águila, considerados sagrados dentro de la cosmovisión andina. De esta manera, la variedad de versiones del término *unkaku* evidencia que se trata de un concepto que engloba diversos aspectos de la cultura local, lo que conlleva y contribuye en la constitución de la identidad de Macusani.

Del mismo modo, Pedro Cieza de León detalla en una de sus crónicas que, tras un diluvio que prácticamente acabó con todas las poblaciones, hubo un repoblamiento donde aparecieron seres muy grandes, mitad hombres y mitad animales, que se refugiaron en lagunas o debajo de la tierra, estos fueron nombrados como *unkakus*. Estos seres utilizaban hondas de gran tamaño y eran conocidos como los gigantes de piedra debido a su fuerza. Estas descripciones se repiten en escritos de diversos cronistas como Bartolomé De Las Casas, Agustín de Zárate, entre otros; ellos también

¹ Que tenía como lengua el *kallawaya*, una posible variedad del quechua pero con características fundamentales de la lengua puquina. Muysken, Pieter (2009). *Kallawaya*. En: Mily Crevels y Pieter Muysken (eds.) *Lenguas de Bolivia*, tomo I *Ámbito andino*, 147-167. La Paz: Plural editores.

² La corona española dividió el territorio debido a la extensa superficie del virreinato del Perú creando el Virreinato de Nueva Granada en 1718 y el Virreinato del Río de la Plata en 1776.



otorgan características de guerreros a los *unkakus* y los relacionan a las culturas precolombinas Pukara y Tiwanaku.

Según información oral recopilada en el expediente, los *unkakus* habrían tenido la misión de proteger los valles interandinos aledaños de los Andes orientales de Puno de invasiones de grupos que no integraban el dominio inca. Por ello, los *unkakus*, según consta en la tradición oral y algunos escritos, eran considerados vasallos o soldados del inca³. Además de guerreros, los *unkakus* fueron conocedores del Qhapaq Ñan, el sistema de caminos que sirvió para vincular los pueblos y ciudades más importantes del Tawantinsuyu. Aquellos caminos, distribuidos también a lo largo de la actual provincia de Carabaya, evidenciarían los lazos de interacción social, económica y cultural entre los pobladores de la puna, ceja de selva y selva.

Es así que este rol de protectores y guardianes atribuido a los *unkakus* es generalmente mencionado en la tradición oral y se evidencia en las actitudes beligerantes durante la ejecución del ritual que realizan los danzantes antes de la primera ejecución de la danza, así como en la danza misma.

Actualmente, la danza *Los Unkakus*, es ejecutada por las poblaciones de las comunidades campesinas de Pacaje, Tantamaco-Ninahuisa y Ccatacancha, todas ellas ubicadas en el distrito de Macusani. Esta danza se realiza el 20 de enero, día central de la celebración de San Sebastián, santo que se relaciona con la benevolencia a la actividad agrícola por lo cual es venerado en diversas localidades del territorio nacional; pero sobre todo se ejecuta durante época de carnavales⁴.

La comparsa está compuesta por 30 varones aproximadamente y presenta cinco personajes: el jefe de danzantes denominado *pañá machula* que se ubica a la derecha de la comparsa, es el guía principal debido a que tiene mayor experiencia; el subjefe llamado *lloque machula* que se ubica a la izquierda; el jefe de los *quellwas* o *capitán quellwa*, jefe de los abanderados; el *teniente* o *sayac quellwa*, quien transporta la bandera blanca y anuncia la paz; el *sargento quellwa* quien lleva la bandera peruana. Los *unkakus* están acompañados de músicos, quienes están liderados por el jefe y director de la danza denominado *pañá órgano*, también se presenta el subjefe o subdirector llamado *lloque órgano*, el tambor de la derecha *pañá tambor* y la izquierda *lloque tambor*. Hay alrededor de 10 músicos que tocan tambores y pinquillos, instrumentos de percusión y de viento, respectivamente.

Los danzantes portan prendas que tienen como materia prima la fibra de alpaca o la lana de oveja, las cuales son tejidas por los propios miembros de las comunidades. Esta característica es importante ya que destaca la actividad ganadera de las localidades así como la labor de la transformación de la lana, ambas actividades representan la continuidad de conocimientos y saberes ancestrales de estas poblaciones así como la división social de trabajo.

Es importante señalar que la danza presenta dos coreografías que son ejecutadas en diferentes espacios, una durante el ritual de las prendas de los danzantes y otra en las celebraciones del carnaval. El ritual es un momento sumamente importante porque las prendas son bendecidas por lo que son consideradas sagradas. Este ritual se

³ Según Gladis Portugal (citada por Quipe Aragón, et. al 1995:91).

⁴ Uno de los espacios donde se ejecuta la danza es el carnaval, donde existe una distribución de roles para esta celebración, como las autoridades comunales y varias personalidades que ejecutan distintas labores como los patrones o alferados que se encargan de la organización de la fiesta.



desarrolla anualmente en la noche previa al día central de la celebración del carnaval, se realiza en casa del alferado quien dirige la ceremonia y es el encargado de organizar la celebración de los carnavales. Para este acto se utiliza coca, cigarros, alcohol, incienso, anisado, chicha, entre otros elementos que son simbólicamente importantes en los rituales en los Andes peruanos. Se realizan peticiones y oraciones para que los trajes e instrumentos musicales cumplan correctamente la función encomendada.

A este ritual también acuden los danzantes o *unkakus* así como los “validos” -personas que ayudan a los alferados en diferentes labores como la cocina, la despensa, los artefactos de ritual, la bendición de trajes, entre otros- quienes ayudan al *pañá machula* y al *Iloque machula* en la colocación de cada prenda e instrumento musical en el lugar correspondiente para iniciar la bendición del traje. Durante el ritual al *unkaku* se le coloca cada prenda inmediatamente después de ser bendecida.

Este ritual consta de diversos movimientos. El *pañá machula* y *Iloque machula* danzan direccionados a los cuatro puntos cardinales. Posteriormente, todos los danzantes realizan el movimiento denominado *p'ajchi*, en el cual alzan los brazos y las manos girando sobre su propio eje. Este movimiento sirve como una invocación a las divinidades sagradas denominadas *Apus*⁵ para que llueva y la producción sea fructífera. El *p'ajchi* tiene como elemento central al *weq'ontoy*⁶, planta que simboliza la espada del guerrero y que atrae la lluvia, esta planta es agitada por el danzante con una mano. En la otra mano lleva la *sejoenka*⁷, planta que también se considera que atrae la lluvia y es conocida como “la flor que nunca se marchita”; nombre que estaría asociado a antepasados llamados *sejes* que habitaron en zonas cercanas a la selva, lo cual sería un indicio del intercambio cultural con poblaciones amazónicas. El uso de ambas plantas sirve para solicitar la buena producción agrícola y ganadera, elementos claves para la sostenibilidad de la población.

El siguiente movimiento es el *yawar maqui* donde los danzantes agachados realizan nuevamente movimientos con la planta *weq'ontoy*, agitándola de izquierda a derecha. Los danzantes se colocan de espaldas uno del otro y giran de derecha a izquierda. Posteriormente, los *unkakus* realizan la limpia o expulsión de energías negativas frotando la *weq'ontoy* por la espalda y cuerpo del rival. Cabe señalar, que esto haría referencia a las tradiciones de la población *kallawaya*, la que era reconocida por sus conocimientos relacionados a la medicina y su poder de sanar. Otro movimiento es *penq'ocha* en el que se entrelazan los brazos derecho e izquierdo y el *unkaku* intenta representar su poderío y fuerza sobre el rival. El siguiente movimiento es el *despide guerra*, los danzantes juntan las plantas *weq'ontoy* y *sejoenka* en un solo puño y balancean su cuerpo de izquierda a derecha. En este movimiento se entra en una etapa de éxtasis en que los *unkakus* están listos para escenificar la guerra donde hondean las *waracas*. *Qhaswa* es el movimiento donde se festeja el triunfo en la batalla. Según los ancianos, en el ritual también se realizaba el movimiento denominado *chunchito*, el cual simbolizaría a algunos personajes incas durante batallas en el Qhapaq Ñan.

⁵ Los Apus son considerados protectores sagrados. En el distrito de Macusani los más importantes son los nevados de Allinqhapaq, Chichiqhapaq, el Apu Qarwa y el Apu Gregorio.

⁶ Tillandsia, nombre científico. Esta planta crece en zonas por debajo de los 3800 m.s.n.m. Esta planta era utilizada también con fines medicinales y ha sido desde tiempos remotos una especie de instrumento musical de los *unkakus*.

⁷ Cortaderia selloana, nombre científico.



Finalizado el ritual, los danzantes salen de la casa del alferado para hallar el *enkaychu*⁸, figura con forma de cruz hecha de flores de *sejoenka* que evoca a un elemento de protección que pertenece a la madre tierra, similar a los *Apus*, pero que transmite fuerza física y espiritual al *unkaku*⁹. Los músicos y *quellwas* acompañan a los *unkakus*. En este momento existe una triangulación importante de creencias o sincretismo. Por un lado, el uso de las flores como protectoras del *unkaku* que haría referencia al pueblo *kallawaya*, la relación entre elementos de la tierra como entidades divinas de la cosmovisión andina y la cruz como muestra de creencia adoptada durante la evangelización.

En cuanto a la ejecución de la danza en las celebraciones de carnaval, los danzantes se colocan en dos columnas representando dos bandos y ejecutando diversos movimientos, tales como el *qhaswa* y luego el *toro pujllay*, momento muy significativo donde los *unkakus* se transforman en cóndores. Es una transformación simbólica que no conlleva algún paso especial, cambio de indumentaria u ornamentos y es notoria por los movimientos que el danzante ejecuta. En este momento aparece un personaje que es jalado hacia el ruedo por un grupo de jóvenes y que representa a un toro que intenta cornear en repetidas oportunidades a los danzantes convertidos en cóndores, produciendo un momento de regocijo y diversión entre la población asistente. Luego que se le da muerte simbólica al personaje del toro, el *alferado* reparte sus partes tanto entre las personas como entre los *unkakus* transformados en cóndores. El cuerpo del toro muerto está representado por una figura hecha de ceniza de tallo de cañihua, al que llaman *oficial*, el cual es desmembrado por el *alferado*. La aparición del cóndor y el toro como animales antagónicos representa la relación de subordinación de los indígenas por los españoles, la posterior muerte del toro representaría la victoria del pueblo y el retorno de la paz.

El movimiento principal de la danza es el hondeo de las *waracas*, donde los danzantes representan una guerra simbólica entre los hijos del sol y los hijos de la luna. Los danzantes balancean la cintura y el cuerpo de derecha a izquierda, en movimientos repetitivos. Según la tradición oral, este movimiento significa curación y medicina, aludiendo nuevamente a las tradiciones del pueblo *kallawaya*, los *unkakus* alejan todo lo malo del cuerpo llevando consigo la planta *weq'ontoy*. Los *quellwas* se ubican en medio de las columnas de los *unkakus* y ondean las banderas blancas.

La vestimenta que utilizan los *unkakus* tiene como prenda principal la *unkarina* o *unku* que es el traje tradicional de bayeta de lana oveja, alpaca o llama, una túnica que contiene figuras bordadas de constelaciones, serpientes y otros símbolos, predominando el sol y la luna como divinidades protectoras y proveedoras; un pantalón y camisa de bayeta de lana de oveja generalmente de color negro; una chalina de lana de oveja que sirve para amarrar la *unkarina*. En la cabeza llevan el *wanq'oyllo*, prenda de tipo pasamontaña que protege al *unkaku* del sol y del frío. La espalda es cubierta por una manta de fibra de alpaca llamada *q'epiña* que sirve para guardar la honda y las flores que se utilizan durante el ritual. En los pies portan medias de lana de oveja así como calzado de cuero de llama o alpaca llamado *polq'o*. Como instrumento de ataque durante el acto de lucha utilizan la *waraca* u honda, estas miden entre 3 y 4 metros para el *lloque machula* y entre 5 y 6 metros para el *pañá machula*.

⁸ El término *enka* se refiere al protector, hace referencia a un talismán de buen augurio y de otras cosas relacionadas a la magia.

⁹ Dentro del ritual *unkaku*, el *enkaychu* es de naturaleza invisible mientras que el *unkaku* pertenece a la naturaleza humana o física. El *unkaku*, es así, la fuerza poseída por la naturaleza invisible del *enkaychu* que obra sobre los seres humanos.



Es menester señalar el papel de los *unkakus* en el día central del carnaval ya que llevan ofrendas a los *Apus* -nevados de Allinqhapaq, Chichiqhapaq, el Apu Qarwa y el Apu Gregorio- para tener su bendición y se propicie la lluvia. En la Municipalidad Provincial de Carabaya se recepciona a los *unkakus* de las comunidades Pacaje, Tantamaco-Ninahuisa y Ccatacancha, cada uno haciendo entrega de sus ofrendas. Este es un momento importante ya que Carabaya se vuelve el punto de encuentro de las comunidades campesinas que componen el distrito, afianzando los lazos de identidad y memoria colectiva de la población.

La transmisión de los conocimientos relacionados a la música y la danza se da de forma directa a través de su ejecución cada año, gracias al compromiso y entusiasmo de sus portadores. Su transmisión de generación en generación es posible también gracias a la ejecución de la danza en distintos espacios como en el ritual, en las celebraciones de carnaval así como en desfiles y concursos. Tal como el concurso de danzas autóctonas de la Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno. Del mismo modo, diversas organizaciones continúan practicando y ejecutando la danza, tales como la Asociación Cultural Unkakos de Macusani (ACUM) y el Club Antorcha Carabaina.

La danza *Los Unkakus* es una expresión cultural que integra y reproduce la tradición oral y la mitología que subyace en el origen de los *unkakus*, seres mitad humanos y mitad animales, lo cual le confiere un valor cultural particular a los elementos que componen la danza. Los ritos y ofrendas relacionados a la bendición de las prendas son también manifestaciones de cómo este patrimonio cultural inmaterial tiene un alto componente de simbólico que puede adaptarse y reflejar los cambios sociales y culturales que atraviesan las poblaciones. Asimismo, contiene características religiosas y simbólicas lo cual muestra la unión de distintas culturas y fortalece la identidad de la población que logra perdurar en el tiempo gracias al esfuerzo y compromiso de la comunidad.

Por lo expuesto, esta Dirección recomienda la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación de la danza *Los Unkakus*, de las comunidades campesinas de Pacaje, Tantamaco-Ninahuisa y Ccatacancha, del distrito de Macusani, provincia de Carabaya, departamento de Puno, por ser una manifestación cultural que refleja la estrecha relación de la población con su historia y cultura local a través de narraciones orales, lo que permite a los danzantes y a la comunidad reforzar y reproducir los lazos de identidad, por ser muestra de la unión permanente e inherente entre los seres humanos y la naturaleza vegetal y animal lo cual se refleja en el respeto del medio ambiente necesario para el desarrollo productivo local.

Muy atentamente,